Santiago, 17 de diciembre de 2024

Sr. Presidente de la República de Chile

Gabriel Boric Font

Presente

 Organizaciones de pescadores, del turismo, del agua, ambientales, culturales, indígenas y sociales de las comunas de La Higuera y Freirina, con el apoyo de un sinnúmero de organizaciones de las regiones de Atacama y Coquimbo, nos dirigimos a Ud. y a los Ministros de gobierno, para expresar nuestro más profundo **RECHAZO AL PRONUNCIAMIENTO DEL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL DE ANTOFAGASTA** y, **EXIGIMOS QUE EL COMITÉ DE MINISTROS REITERE SU RESOLUCION DE RECHAZAR AMBIENTALMENTE** el proyecto minero portuario Dominga, de Andes Iron.

1. Recordar que este proyecto ha sido rechazado por la Comisión de Evaluación Ambiental Regional el 2017, por el Comité de Ministros el 2017 y el 2023, con fundamentos técnicos ambientales emanados por los propios órganos evaluadores, considerando la información científica que indica que el medio marino donde se encuentra el Archipiélago de Humboldt es altamente sensible y de alto valor para la conservación y las observaciones ciudadanas.
2. Desde su génesis, Dominga se presentó como un proyecto con deficiencias esenciales y significativas (área de influencia y línea de bases incompleta).
3. El proyecto es incompatible con el medio marino y terrestre. Contaminaría el medio marino afectando las Áreas de Manejo de los pescadores artesanales, el hábitat, las áreas de alimentación de aves marinas, cetáceos y mamíferos. Al tiempo que considera la destrucción del Acuífero milenario de Los Choros que alimenta la cuenca de Los Choros.
4. Es un proyecto que llegó a la Región de Coquimbo envuelto de malas prácticas, tráfico de influencia y manipulación de la gente, los medios de comunicación y las instituciones. Es de conocimiento público lo acontecido entre Piñera-Délano, y su acuerdo para no proteger esta zona. Sus campañas permanentes de difusión de información falsa acerca de los beneficios del proyecto, ha provocado una división social profunda, no solo en La Higuera, sino a nivel regional, alcanzado incluso, la convivencia en establecimientos educacionales.
5. Este fatídico megaproyecto cuya vida útil es de sólo 25 años, según la Resolución de Calificación Ambiental daría trabajo a 9.500 personas sólo para la etapa de construcción y, al término de ésta, dejaría más de 8.300 personas cesantes y, destruida para siempre la fuente laboral de los pescadores artesanales, buzos mariscadores, pequeños agricultores, operadores turísticos, artesanos, que se han dedicado por generaciones a estos rubros, convirtiendo a la comuna de La Higuera una nueva zona de sacrificio.
6. Para nosotros, este fallo debilita el rol fiscalizador del Comité de Ministros, órgano que actuó dentro de sus competencias y en conformidad con los estándares legales y técnicos. Es preciso enfatizar que, a todas luces, el Tribunal Ambiental de Antofagasta ha excedido sus atribuciones y facultades que la ley le ha otorgado, generando con este fallo más desconfianza a una Institución que ya está debilitada y cuestionada.
7. Es significativo que las asociaciones de trabajadores y funcionarios del propio Ministerio de Medio Ambiente, del Servicio de Evaluación Ambiental, la
Superintendencia de Medio Ambiente, de CONAF, de SERNAPESCA, de Colegios de Profesionales de científicos de todo el país, emitieran declaraciones públicas rechazando la instalación de Dominga entregando fundamentos técnicos y científicos. EL RECHAZO DE LA SOCIEDAD CHILENA ES TRANSVERSAL a nivel nacional e internacional.
8. Somos bendecidos por vivir frente a una de las zonas costeras más ricas del país, de hecho, los pescadores artesanales han transformado a la comuna de La Higuera en el área productiva más importante del centro norte de Chile gracias al cultivo que hacemos de locos, lapas y machas, lo cual sólo es posible por las características únicas del mar que está frente a nuestras costas. Por otro lado, cuando no estamos pescando, nos dedicamos al turismo de avistamiento junto a otros emprendedores locales, lo cual es uno de los grandes atractivos para visitantes tanto nacionales como internacionales que se maravillan con los distintos tipos de ballenas, delfines y aves marinas que viven, transitan o migran por nuestras costas todos los años.
9. No solo existe actividad relacionada con el mar, gracias a la generosa cuenca milenaria que abastece de agua a la comuna de La Higuera, hay un oasis en medio del desierto donde pequeños agricultores durante años nos hemos dedicado a la cosecha de aceitunas, elaboración de aceite de oliva extra virgen y cultivo de hortalizas. Nuestros olivos desaparecían junto a nuestra forma de vida que ha perdurado por generaciones con la intervención del megaproyecto minero portuario Dominga a la cuenca de Los Choros.
10. El Rechazo definitivo de Dominga no solo debe ocurrir porque Ud. asumió ese compromiso en campaña, sino porque, se trata de un proyecto cuyos impactos sociales, ambientales y económicos, sobrepasarían de manera perjudicial significativa e irreversiblemente, los supuestos beneficios que promete traer a la comuna y a la región. La Higuera con una buena gestión del Gobierno Local, Regional y Nacional, puede desarrollar, aún más, sus potenciales y convertirse en una de las principales atracciones turísticas, no solo centrada en la costa sino, en los pueblos del interior relevando a la pequeña minería, los cientos de sitios arqueológicos existentes, dignificando a su gente y su historia
11. Con la declaración del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, tenemos la oportunidad de implementar un desarrollo justo, equilibrado, digno que permita el acceso de su gente al trabajo, la educación y la cultura.
12. Confiamos, que este Gobierno sabrá tomar la decisión justa, digna y valiente que la inmensa mayoría del pueblo de Chile espera.

Organizaciones firmantes de las comunas de La Higuera y Freirina:

-GREMIO DE PESCADORES LOS CHOROS.

-GREMIO DE PESCADORES PUNTA DE CHOROS.

-PESCADORES DE CHUNGUNGO.

-DIRIGENTE DE LA FUNCIONAL DE PESCADORES.

-GREMIO DE PESCADORES DE CLAETA SAN PEDRO.

.MODEMA (Movimiento en Defensa del Medio Ambiente).

-APR PUNTA DE CHOROS.

-AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL DEL PUEBLO CHANGO.

-COMUNIDAD INDÍGENA CHANGA JUANA VERGARA Y FAMILIA.

-CONCEJO CONSULTIVO RESERVA NACIONAL PINGÜINO DE HUMBOLDT.

-AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL AMBIENTAL TERRITORIO CHANGO.

-TURISMO PUNTA DE CHOROS.

-APR LOS CHOROS.

-ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS AGRÍCOLAS DE LOS CHOROS.

-CREADORAS RURALES DE TURISMO CONSCIENTE DEL ARCHIPIÉLAGO DE HUMBOLDT.

-COOPERATIVA OLIVÍCOLA DE LOS CHOROS.

-COMUNIDAD INDÍGENA CHANGOS ÁLVAREZ HIDALGO Y DESCENDENCIA DE CALETA CHAÑARAL DE ACEITUNO .

-COMUNIDAD CHANGOS ARCHIPIÉLAGO DE HUMBOLDT.

-MOVIMIENTO AMBIENTAL CAMANCHACA.

-JUNTA DE VECINOS N°8 PUNTA DE CHOROS DE CHOROS.

-JUNTA DE VECINO N°3 LOS CHOROS.

-AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL YERBA BUENA.

-DEFENSA AMBIENTAL REGIÓN DE COQUIMBO.

-SPHENISCO CHILE.

-TURISMO HUMBOLDT.

-CLUB SOCIAL DEPORTIVO VICTORIA.

-JUNTA DE VECINOS N°21 LLANO DE LOS CHOROS.

-VÍCTOR JARA DANZAS.

-CENTRO DE PADRES ESCUELA PUNTA DE CHOROS.

-40 OPERADORES TURISTICOS DE CALETA LOS HORNOS, CHUNGUNGO, YERBA BUENA, LOS CHOROS, PUNTA DE CHOROS Y CHAÑARAL DE ACEITUNO.

Organizaciones firmantes de las regiones de Atacama y Coquimbo:

-PUEBLO ORIGINARIO HUASCO ALTINOS.

-ONG ELQUI VERDE.

-CENTINELA AMBIENTAL TONGOY.

-PARLAMENTO AMBIENTAL CIUDADANO.

-SINDICATO DE ACTRICES Y ACTORES TRABAJADORES DEL ARTE. SIDARTE FILIAL COQUIMBO.

-LA ORGANIZACIÓN KOLECTIVO PELLITO Y SU TRIBU

-ASAMBLEA POR EL AGUA DEL GUASCO ALTO.

-ASOCIACIÓN INDÍGENA MAPU TA ÑUYUN DE COQUIMBO.

-AGRUPACIÓN DE ARTISTAS VISUALES CONTEMPORANEOS LA SERENA.

-ORGANIZACIÓN VALLES EN MOVIMIENTO MONTE PATRIA.

-CARMER HERTZ CADIZ, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

-BANCADA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE.

-ACCIÓN HUMANISTA.

-FRVSne INDEPENDIENTES.

Organizaciones del país:

-FUNDACIÓN AYSEN MIRA EL MAR

-ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL DE LA PROVINCIAL DE PUNILLA REGIÓN DE ÑUBLE.

-CORPORACIÓN SOCIOECOLÓGICA SAN ANTONIO AMBIENTAL.

*\*Hasta la fecha, todas estas organizaciones han enviado cartas de solidaridad y seguimos recibiendo apoyo cada minuto, de manera transversal, a escala local, nacional e internacional. Inclusive cartas de innumerables personas naturales de todas partes del mundo.*